

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel.:FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1062/18

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

16 AGO 2018

EXPTE. Nº 4252/2018 .-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación I" de la Carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, el docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 450/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 14-08-18) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación I" de la Carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN I - Cuatrimestral (Prof. Raúl Javier Yudi)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNS THE OF HUMBERS

OF ANGEL ALEJANDRO RUDREJO

Facultad Humanidades - UNSE